



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA; RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE 1 COCINA INTEGRAL, 1 COMEDOR, 1 SALA Y 1 RECAMARA Y 16 ELECTRODOMESTICOS DE DIFERENTES MARCAS, QUE SERÁN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC., POR UN MONTO DE \$319,598.31		



ACTA NÚMERO 38
EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número TREINTA Y OCHO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia; respecto a la autorización para la compra de 1 cocina integral, 1 comedor, 1 sala y 1 recamara y 16 electrodomésticos de diferentes marcas, que serán rifados entre los contribuyentes del impuesto predial 2026 del Municipio de Río Grande, Zac., por un monto de \$319,598.31
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Vamos a dar inicio de Sesión Extraordinaria de Cabildo número, la que pasamos ahorita fue 37 y ahora vamos por la número 38 de este mismo día 09 de enero del 2026, eh, me voy a permitir leer el fundamento constitucional de este republicano ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones I, IV, y V 83 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV VII y VIII de la ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al secretario, pasar lista de presentes eh informar si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, daremos el pase de lista.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	JUSTIFICADA

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Regidora licenciada Karely Sandoval Aranda, informo señor presidente que se comunicó la regidora y hará llegar su justificante por un tema de salud. Regidora arquitecto Manuel Esparza Vaquera, le informo, señor presidente, que también se comunicó y hará llegar un justificante por un tema de salud. Le informo que se



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



encuentran 14 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie, por favor; habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 38, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 09 de enero del año 2026 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, Secretario, dé cuenta de la lectura del Día, por favor.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, doy cuenta del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia; respecto a la autorización para la compra de 1 cocina integral, 1 comedor, 1 sala y 1 recamara y 16 electrodomésticos de diferentes marcas, que serán rifados entre los contribuyentes del impuesto predial 2026 del Municipio de Río Grande, Zac., por un monto de \$319,598.31
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay alguna participación en el tema del Orden del Día, si no hay participación, adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Para comentarle al secretario que dijo que somos 13 y somos 14.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: No, creo que sí, sí lo comenté, 14, 14 integrantes, son 14 integrantes, presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, si no hay si no hay alguna participación en el tema del Orden del Día, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien está a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuenta los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

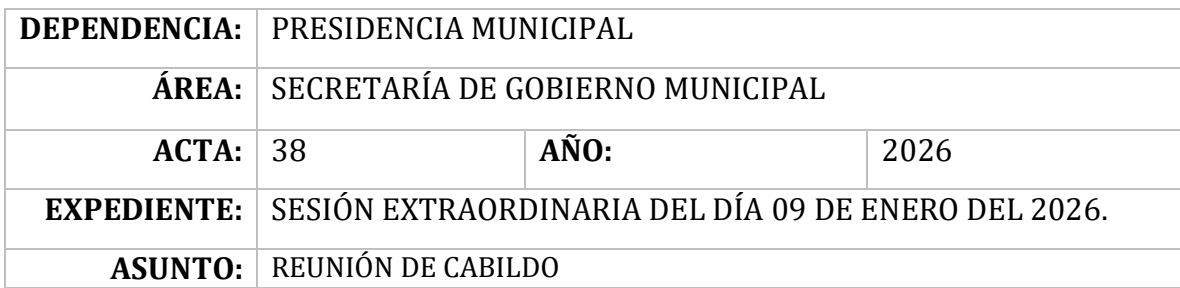
CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es lectura, discusión en su casa, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización para la compra de una cocina integral, un comedor, una sala y una recámara y 16 electrodomésticos de diferentes marcas que serán rifados entre los contribuyentes del impuesto predial 2026 por el municipio de Río Grande, Zacatecas, por un monto de 319,598.31; se le concede el uso de la voz a la síndica municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Buenas tardes, regidoras, regidores, secretario, con su permiso, señor presidente, me permito dar lectura al dictamen.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



sorpresa que se realizaría a los contribuyentes que pagaran su impuesto predial durante los meses enero, febrero y marzo del presente año.

SEGUNDO. El pasado 2 de enero del año en curso, el Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios comenzó el cobro del impuesto predial y a su vez comenzó con la entrega de los boletos para una rifa sorpresa.

TERCERO. En fecha 7 de enero de este mismo año. El Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios, L. C. Erik Daniel Quirino Lopez. Presento ante esta comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de **RESPECTO AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 1 COCINA INTEGRAL, 1 COMEDOR, 1 SALA Y 1 RECAMARA Y 16 ELECTRODOMESTICOS DE DIFERENTES MARCAS, QUE SERAN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. POR UN MONTO DE \$319,598.31.**

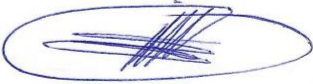
CUARTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación de la **RESPECTO AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 1 COCINA INTEGRAL, 1 COMEDOR, 1 SALA Y 1 RECAMARA Y 16 ELECTRODOMESTICOS DE DIFERENTES MARCAS, QUE SERAN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. POR UN MONTO DE \$319,598.31**, se sustenta en la siguiente cotización:

No.	Descripción	Cantidad	Costo
1	Sala 479 Andiamo	1	\$ 61,524.71
2	Cocina Romasa Madrid	1	\$ 37,058.31
3	Recamara Fray Marsella	1	\$ 41,649.15
4	Antecomedor Provel Dublin	1	\$ 36,549.14
5	Microondas LG Mod MS3032JAS	2	\$ 5,798.00
6	Microondas Panasonic NN-SB636BRUH	1	\$ 2,799.00
7	Pantalla 75" HISENSE 75°6NV	2	\$ 26,980.00
8	Pantalla 65" TCL 65Q5K	1	\$ 10,490.00
9	Estufa Koblenz Mod EK1131MB	3	\$ 28,050.00
9	Refrigerador MABE Mod. RMA 250FYM	3	\$ 30,600.00
9	Lavadora Whirlpool Mod. 8mwtw2423	3	\$ 38,100.00
		19	\$ 319,598.31

Liliana Pothillo
S. Martínez Díaz





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de Aprobación de la ampliación de la **RESPECTO AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 1 COCINA INTEGRAL, 1 COMEDOR, 1 SALA Y 1 RECAMARA Y 16 ELECTRODOMESTICOS DE DIFERENTES MARCAS, QUE SERAN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. POR UN MONTO DE \$319,598.31**, misma que se realizara en el mes de abril con presencia de Notario Público.

TERCERO. - La Comisión establece que para la Rifa de este año 2026 se establezcan las siguientes:

BASES

- Una vez que se realice la Rifa ante el Notario Público, las personas poseedoras del boleto ganador podrán hacer el reclamo, presentando lo siguiente:
 - Boleto ganador y Recibo de Predial Correspondiente.
 - Identificación Oficial que compruebe la mayoría de edad.
 - Comprobante de domicilio (preferentemente de SIMAPARG).
- En caso de que la persona ganadora no sea la dueña del predio ganador deberá de firmar una solicitud del premio otorgado por parte de las Autorizadas y Notario Público.
- La vigencia para el reclamo de los premios será de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la Rifa.
- Todo aquello no contemplado en las presentes bases, será determinado por el R. Ayuntamiento 2024-2027.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad el contenido de Aprobación de la solicitud de la **RESPECTO AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 1 COCINA INTEGRAL, 1 COMEDOR, 1 SALA Y 1 RECAMARA Y 16 ELECTRODOMESTICOS DE DIFERENTES MARCAS, QUE SERAN RIFADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC. POR UN MONTO DE \$319,598.31**, misma que se realizara en el mes de abril con presencia de Notario Público, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Liliana Portillo
Maricela Díaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 7 de enero de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Es cuánto.
CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, sí, hagas alguna participación, mi Erik, por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURÍA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios: Gracias, buenas tardes, regidores, presidente, síndica municipal, secretario, este, pues mi participación en esta vez va a ser por motivo de las bases que se están estableciendo en la rifa de este año, eh, a consecuencia de que la rifa del año pasado todavía tenemos un premio que no ha podido ser reclamado por cuestiones ahí de herencias y juicios sucesorios; entonces, eh la participación que hago más que nada en esta reunión es para que veamos y con la solicitud que le hago al, al cabildo, que se establezcan estas bases y que la gente pues tenga ahora sí que la iniciativa y la premura de, de recoger sus premios lo antes posible; de igual forma, para evitar la situación que tuvimos el año pasado, se optó, se solicitó al Cabildo, a la Comisión de Hacienda, pues y se le solicita al Cabildo, este, a la autorización de que el premio sea reclamado por parte de la persona que tenga el boleto ganador y que obviamente tenga su recibo de predial de ese mismo boleto ganador; y para confirmar que esa persona sí es la poseedora y que sí es la que está viviendo en ese domicilio, por eso también se le está pidiendo el comprobante de domicilio que tiene que coincidir, obviamente con la dirección de, del predio ganador, eh, pues es cuánto y, yo creo que este, ahora sí que, más bien esperemos que este año sí se entreguen todos los premios en tiempo y forma, sería todo presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay algún otro comentario, adelante.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, buenas tardes a todos regidores y regidoras, secretario, presidente, síndica, nada más lic. Erik, para que quedara exhaustiva la, los requisitos, la convocatoria, por ahí viene un requisito que dice comprobante domicilio, preferentemente de SIMAPARG, por ahí agregar y entre paréntesis, si no va, para que no hubiera ningún, por ejemplo, Comisión Federal o algo que quedara exhaustiva, pues si no hubiera, que no hubiera alguna duda pues de lo que se está pidiendo, de quince mil usuarios, quince mil familias usuarias de SIMAPARG, entonces, nada más quince mil (inaudible), quince mil familias podrían presentar el, el recibo de (inaudible) pila, nada más sería como, como sugerencia, ¿verdad? para que fuera exhaustiva la, la convocatoria, nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CONTADURÍA ERIK DANIEL QUIRINO LÓPEZ.- Jefe del Departamento de Catastro e Impuestos Inmobiliarios: Bueno, de hecho las bases se van a publicar en en la publicación cuando ya tengamos los premios y efectivamente en el comprobante de domicilio viene entre paréntesis preferentemente SIMAPARG, sabemos que algunas comunidades no pertenecen todavía al sistema, podrían presentar algún otro domicilio, la intención es que comprueben que efectivamente el predio ganador, sí corresponda a la persona que, que trae los recibos, es específicamente para eso, para poder blindar un poquito más que se le entregue el premio a la persona correcta, pero sí, en las bases sí se le pone entre paréntesis que preferentemente de agua potable, pero pues puede ser cualquier comprobante de domicilio que, que pueda contra este la persona ganadora.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Algún otro comentario? Adelante, regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Hasta ahorita estoy observando eso, compañeros, nuevamente participo en este tema, y las personas que no pagan agua porque es un predio, cómo les nombran a los que todavía no construyen y no tienen agua, no pagan luz.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Otro que tengan, dice, preferentemente.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ah, okey, okey.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El que tiene puro terreno, verdad.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, por eso, porque el que tiene puro terreno y todavía no tiene agua, ni tiene luz, pero es preferentemente, pero si tiene con su recibo de aquí del predial, pues yo creo es buena...o el, si no ya si hay otro problema pues aquí lo está diciendo, el cabildo lo decidirá, gracias.

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Algún otro comentario? bueno, si no hay otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quién esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 14 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, nos ponemos de pie, por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausura esta sesión extraordinaria de Cabildo número 38, siendo las trece horas con dos minutos del día nueve del mes de enero del Dos Mil Veintiséis, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	38	AÑO:	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE ENERO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	